Viérnes 2 de Octubre de 1885 | Buenos Aires—Número suelto: 2 centavos | AÑO II—Núm. 531

BENJAMIN POSSE
Director—Redactor

M BAHAMONDE
Secretario de la Redaccion

REDACCION
De 12 del dia á 10 de la noche
110 — CUYO — 110

FIGARO

DIARIO DE LA MAÑANA

APARECE TODOS LOS DIAS

CONDICION DE LA SUSCRICION

Capital . . . . $ m|n 0 60
Provincias . . . . » 0 75
Exteriores . . . . » 1 08
Número atrasado . . » 0 05

ADMINISTRACION

Se reciben avisos hasta las 6 p. m.

110—CUYO—110

BIBLIOTECA Bs As PÚBLICA

Dr. D. MIGUEL JUAREZ CELMAN
CANDIDATO DE «FIGARO»
PARA LA PRÓXIMA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

TELEGRAMAS

Catamarca, Octubre 1°.—*A* FIGARO.—El Poder Ejecutivo proroga hoy las sesiones legislativas, sometiendo á la consideracion de la Cámara varios asuntos de importancia.

Nombróse Presidente de la Cámara de Diputados para el receso, al Sr. D. Manuel Rodriguez, irigoyenista.

Los rochistas y los católicos están muy abatidos por su impopularidad.

La prensa católica y los curas principian á predicar contra las lógias masónicas, que dicen son juaristas, pero sin eco en la opinion sensata.—*Corresponsal.*

—

Uruguay, Octubre 1°.—*A* FIGARO.—*El Uruguay*, periódico independiente que redactan hace dos años el Dr. Leguizamon y B. T. Martinez, ha proclamado hoy la candidatura popular del Dr. Juarez, protestando contra las opiniones centralistas vertidas en la proclamacion del Dr. Rocha. — *Corresponsal.*

Honradez relativa

JUGUETE CÓMICO EN TRES ACTOS, ESCRITO SOBRE «EL MOTIVO» DEL PROVERBIO UNIVERSAL QUE DICE: POR LA PLATA BAILA EL MONO.

Lugar de la escena: Aquí.
Epoca: En la actualidad.
Personajes: La Nacion, el General Mitre, el chino Morel, FIGARO, el Ministro Ortiz, el Gabinete Nacional, los agiotistas, corchetes, pueblo y canalla.
Moral del cuento:—San Agustin tiene razon cuando dice que las pequeñas faltas de honradez son disculpables ante los grandes beneficios que reportan.

ACTO PRIMERO

ANTES DE LA LIQUIDACION
Crisis ministerial

(*La Nacion* del 29 de Setiembre)

«A los cambios que se han anunciado en el gabinete, debemos agregar hoy otro.

El Dr. Ortiz, Ministro de Relaciones Exteriores, remitió ayer una carta al Presidente de la República, significándole su determinacion de retirarse del gabinete.

Parece que el Ministro no hubiera esperado sinó á vincular su nombre á una gran cuestion nacional, poniendo su firma al tratado sobre Misiones, de que mas adelante damos cuenta, para resolverse á abandonar el gobierno.

El Presidente hizo ver la renuncia del Dr. Ortiz á los Ministros Wilde y Pellegrini, inclinándose todos á su aceptacion sin designar reemplazante.

(Hasta ahí *La Nacion* del 29).

Los agiotistas se estremecen.

El oro sube.

Un segundo empuje, y se va á las nubes!

—*Vamos, chino lindo!* le dice el General Mitre á Morel.

Y *La Nacion* del dia siguiente (30 de Setiembre), dia de liquidacion, se encarga de mostrar que el chino tiene mas pecho que espaldas — mayor empuje que un burro y mas agallas que un tiburon).

(*La Nacion* del 30 de Setiembre)

«La renuncia del Ministro de Relaciones Exteriores es un hecho consumado.

En vano han sido los empeños de los amigos del Dr. Ortiz para disuadirlo de su resolucion de abandonar el gabinete.

Despues de la carta particular en que, segun dimos cuenta ayer, anunció el Ministro al Presidente que motivos imperiosos le impedian seguir acompañándolo en las tareas gubernativas, puede darse por vacante la cartera de Relaciones Exteriores, pues no tardará en ser pública la renuncia oficial.»

ACTO SEGUNDO

EN LA LIQUIDACION
Indecente

(FIGARO del 30 de Setiembre)

«*La Nacion* ha descendido demasiado. Ya se ha colocado, con sus chismes y embustes, en el mismo nivel que *El Diario*

Eso ya no es un periódico sério. Su gravedad se arrastra ya por las calles.

A la cadena de imposturas con que ha venido sorprendiendo á sus lectores durante todos estos dias, tenemos que agregar la de ayer, referente á la renuncia del Dr. Ortiz y otros cambios en el Gabinete.

Todo eso es mentira!

No hay absolutamente nada de cierto en cuanto ha asegurado.

Ni ha renunciado el Dr. Ortiz, ni piensa en renunciar.

Ni le ha escrito al Presidente la carta á que se refiere, ni ninguna otra.

Ni se ha hablado siquiera de la renuncia del Dr. D. Benjamin Paz.

Ni hay una palabra séria en lo referente á antagonismos ó desinteligencias entre Pacheco y Pellegrini,—ni mucho menos en cosa que se parezca á renuncia del primero de estos caballeros.

Es, pues, aquel artículo de *La Nacion* que *El Diario* ha tomado á lo sério y comentado *á su manera* (ya se sabe cuál es la manera del *Diario*—la de las mujeres públicas) un tejido de embustes del peor género.

Y pensar que la autoridad moral del General Mitre, que le sirve de amparo á la gaceta grande, ande así barriendo el suelo!

—Eh!!...

Y lo peor es esto otro:

Todo ello ha sido escrito con intencion, con premeditacion: es un asunto de Bolsa.

Como estamos á fin de mes, queria, para sus fines privados, producir efecto en la liquidacion.

Qué cosa mas eficaz que ese desgrane de Ministros que se le separan al Presidente en un dia y lo dejan en situacion difícil?

Pues ahí iba el tiro.

Qué falta de pudor!»

ACTO TERCERO

DESPUES DE LA LIQUIDACION
La renuncia del Ministro Ortiz

(*La Nacion* del 1° de Octubre)

«Con una carta del señor Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Ortiz, á la vista, debemos declarar que es inexacta la noticia que hemos dado, de haber renunciado á su cartera.

Recibimos la noticia y su confirmacion de fuente que considerábamos y consideramos tan fidedigna, que no pudimos dudar de ella un instante; pero ante la afirmacion explícita del Dr. Ortiz, reconocemos que esos informes han sido equivocados.

Como satisfaccion al público podriamos entrar en otros pormenores, esplicando las causas que han motivado nuestro error; pero baste esta declaracion categórica que hacemos para dejar la verdad en su lugar.»

(Cae el telon).

Esplicacion

> Aparte de los Gallo y Colombres, no hay mas que un irigoyenista en Tucuman—¡uno! —pero este es *de contrabando*, no de sangre: Eudoro Avellaneda, Vice-Presidente del Comité Federal, colega de Marañon. Pregúntenle *á mi hermano Marco* lo que quiere decir esta palabra.
>
> (FIGARO, de ayer).

Debemos creer que no hemos sido suficientemente esplícitos,—pues las gentes nos paran en la calle para pedirnos una esplicacion verbal de lo escrito.

Quién es Marañon?... ¿quién es *mi hermano Marco*?... ¿cuál es la clave de esa alusion?

Todo se verá claramente: hemos cometido la falta de ser confusos, y es natural que la expiemos esplicándonos de lo lindo.

Ustedes se acuerdan de aquel mártir de la Patria que se llamó Marco Avellaneda, que fué degollado en Tucuman y cuya cabeza se clavó en una pica y se exhibió durante algunos dias en la plaza principal de aquella ciudad?

Si? Está bueno. Y se acuerdan ustedes de una lonja que le fué sacada al cadáver y sobada *para hacer manea*, y mostrada como un lujo de ferocidad á la sociedad tucumana horrorizada?

Si? Pues esa víctima ilustre ha dejado varios hijos, y entre ellos, tres que actúan en la política argentina, y se llaman Nicolás, Marco y Eudoro.

Mi hermano Nicolás, mi hermano Marco y *mi hermano Eudoro*, es el tratamiento que entre ellos se dan,—y como han figurado en las mas altas esferas, el tratamiento se ha hecho popular.

Así como decimos *mi compadre Egaña* para hablar de don Andrés, decimos *mi hermano Marco, mi hermano Eudoro, etc.*

Bien. El párrafo confuso se esplica así: Eudoro Avellaneda, influenciando y absolutamente dominado por su hermano Marco Avellaneda, es el verdadero jefe del rochismo en Tucuman; y figura, sin embargo, como Vice-Presidente del Comité Federal que ha proclamado la candidatura del Dr. D. Bernardo de Irigoyen.

Es tan irigoyenista como yo!

Y allá, en aquel Comité de puros federales de raza, tiene á Marañon por colega, correligionario, compañero, amigo, ó lo que se quiera.

Pero, ¿quién es Marañon?

Marañon, es, lisa y llanamente, el hombre aquel que *sobaba* la lonja del cuero de Avellaneda (el padre, el mártir) para hacer con él una *manea*, alardeando su crueldad ante las damas.

Y mi hermano Eudoro toca esas manos con sus manos!—Eh!—Que les cuente eso mi hermano Marco!

Está claro así?

Pues me alegro mucho!

¿Cau,—ó Caco?

Cuando el Ministro del Culto tomó de una oreja al fraile aquel, D. Demetrio, y lo arrojó puerta afuera de la Vicaría de Jujuy—el éco unánime de los jujeños se hizo sentir para aprobar con entusiasmo el decreto de expulsion.

Nosotros nos deciamos: cuando un pueblo entero se alegra, se felicita por la desgracia de un prójimo defendido, santificado, por *La Union*,—ese prójimo debe ser por lo menos un gran pícaro y un desobediente testarudo, de estilo clerical.

Ya conoceis á Cau, bajo esta última faz—conocedlo, ahora, bajo el otro aspecto:

El Gobernador de Jujuy.

Jujuy, Setiembre 9 de 1885.

Al Exmo. Sr. Ministro de Estado en el Departamento de J. C. é I. P.

Buenos Aires.

La Comision encargada de la obra de esta Matriz se ha dirigido al Gobierno, pidiéndole recomiende á la consideracion de V. E. la adjunta nota en que solicita su valiosa cooperacion para terminar la torre que está construyéndose.

Con este motivo, al recomendársela, puedo asegurar á V. E. que la honorable Comision nombrada no procederá como el ex-Vicario Cau, que ha cometido la grave falta de administrar sin pureza los dineros fiscales entregados para dicho objeto y por lo que se le residenciará.

Saludo á V. E con mi distinguida consideracion y aprecio.

J. M. Prado—Eugenio Tello.

Ese trompo es cascarilla;—¿á que no lo baraja *La Union* en la uña?

Decid, señores santos, vuestro Vicario Demetrio, es Cau ó Caco?

Si ese es uno de los directores del rodismo en Jujuy—digno de ser rochista y no otra cosa—vale mas que dejemos la partida, pues es *robo* á todas luces.

Así, como Demetrio, son los demás.

Banquete

En el banquete rochista, habló... ¿Quién habia de hablar? El orador de los festines y Rocha.

—Qué dijeron?

—Lo que dicen siempre.

—Tiranos, temblad!

—Pero ¿dónde están esos tiranos? podría esclamar algun chusco de esos que figuraban como delegados de comités que no existen, si no es en los libros de la Comision de gastos del Comité de esta Capital.

Lástima grande. . . .

Se habló del ejército. ¡Qué afan de hablar de golocinas!

Se complacen en hacerse ilusiones.

Se habló de medallas ganadas en el campo de batalla.

—Dónde está eso? preguntó un ocioso, que se disfrazó de mozo para asistir á la fiesta.

Medallas se dieron pocas hasta ahora; son contados los generales que tienen algunas; en cambio hay muchos que no las tienen.

Se habló de esperar, y de resistir en último caso.

Tambien se dijo que no podia haber disciplina; que el ejército no pertenece á los gobiernos; solo sirve á la Constitucion!!

Nísperos! Qué modo de entender los derechos y las obligaciones! Qué ordenanzas tan acomodativas tienen algunos militares!

Verdad es, que ya se fué Felipe II; así lo dijo un orador; pero si no hay Felipes segundos, hay deberes de respeto, por lo ménos, que no deben olvidarse, y gobiernos que hacen respetar su autoridad en muchas partes.

Los oradores estuvieron bastante mal, para conservar la fama que ya conquistaron en otras fiestas.

No debe haber comilona sin la presencia de estos caballeros, que son los que mas divierten. Son el manjar mas necesario de un banquete, sin excluir la sopa.

Un hotel que se hiciese dueño de un orador de los festines, tendría una clientela soberbia.

La disciplina es una vulgaridad en el ejército, segun dijo un orador; pero en la oratoria es una nececidad imperiosa; sin ella las ideas hacen verdaderas locuras.

No olviden esto los hoteleros, si llegan á conchavar oradores de festines, para su negocio.

Cuiden tambien de que á causa de los oradores, no se produzcan tumultos; que despues de comer no está el hombre para *trompeaduras*.

Los oradores de los festines son un adorno de los banquetes.

Que se formen compañias de oradores.

Division

En La Plata se apareció un mónstruo de dos cabezas.

Es un monstruo político, acéfalo, que se compone de rochistas y d'amiquistas.

Otros dos reptiles estraños, se arrastran por la ciudad flotante, que parecen pertenecer al órden de los ofidios.

Uno es lo que se dió en llamar *hueyismo*; el otro, achavalismo.

Por ahora, pasan, se miran y no se dicen nada.

Sin embargo, el hecho de no saludarse siquiera, implica propósitos de lucha.

El monstruo de dos cabezas empieza á esparcir rugidos y colazos por todas partes.

El Club Libertad es una de las aletas del mónstruo.

El vecindario se preocupa de esta aparicion

Se prepara para el dia en que tenga lugar la lucha del monstruo con los reptiles.

Malos anuncios empiezan á escucharse en la Provincia.

Habrá necesidad de dividirla en satrapias para repartir sus productos entre los sátrapas mayores, ó de armarla para la defensa.

La division toma carácter alarmante.

Los d'amiquistas se consideran humillados por el rochismo; el rochismo se considera ofendido por la falta de respeto á su autoridad omnímoda, que deja conocer el d'amiquismo.

Los pacistas son una aleta del monstruo que corresponde á la cabeza rochista.

Los ugaldistas forman la aleta que corresponde á la otra cabeza.

Despues vienen los dos ofidios, que se arrastran en la vecindad como si quisieran asaltar al monstruo. Son los hueyistas y achavalistas.

Qué resultará de aquí?

Una division multiplicada por veinte.

«Lindo país debe ser el de La Plata, papá....»

COSAS DE CASA

El 5 del corriente se jugará el partido de pelota entre las señoritas Maria Gormanechea y Magdalena del Carril.

Las dos son vascas y poseen gran habilidad en el juego mencionado.

Dícese que no es la primera vez que miden sus fuerzas en el juego de la pelota.

Se eligió la cancha de Moreno, porque las dos están acostumbradas á jugar en cancha cerrada.

Hasta hoy las dos jugadoras ejercitaban sus fuerzas en privado; pero llegaron á tal perfeccion, que han resuelto exhibirse.

Será curioso por cierto
Presenciar esta chacota
Donde las dos con acierto
Manejarán la pelota.
Y si prueban mútuamente
Que sus fuerzas son morrudas,
Bien puede decir la gente:
Qué dos niñas pelotudas!

Un buen triunfo acaba de obtener el gran Cafayate.

Los tercios sagrados comulgarán en accion de gracias el próximo domingo en la catedral.

Catamarca está salvada. La sacaron de una oreja del salon de los pasos perdidos de una logia, y la llevaron á una iglesia.

Viva Quilino!

Hé aquí cómo *La Lechuza* relata el gran acontecimiento:

«La opinion pública de Catamarca ha sido atendida por el Vicario Capitular de Salta.

El Sr. Segura no abandonará ya su puesto de Vicario Foráneo; se mantendrá en él para bien de la patria, de su provincia, esplendor de la fé y obstáculo invencible de la incredulidad masónica

Tan halagadora noticia, debe haber sido recibida en Catamarca con inesplicable alegria.»

Los catamarqueños han solicitado un pedazo de la sotana del Vicario Foráneo para repartirlo por hilachas entre los pueblos, á fin de que los preserve del contagio herético, que andaba merodeando por aquella provincia.

Los liberales catamarqueños serán reducidos á polvo á fuerza de conjuros, y servirán despues para una fábrica de alfarería que establecerá el príncipe José Manuel en las inmediaciones de Catamarca.

Con un par de estas victorias
Y algunos cantos triunfales,
Veremos los clericales
Repartidos en las norias
Que dan agua á los canales.

Ocupándose de los trabajos del Congreso, dice Tres Alejos:

«Y ayer, para cerrar dignamente un período de tanta labor, se vota un crédito suplementario donde además de las partidas para té, café, mate, etc., figura una para cañerías por 246 ps. m\|n. (composturas) y otro por 24.80 (compostura de la campanilla).

La de los *caños, pase*; *pueden haber sufrido sérias averías*; lo que no pasa es la de la campanilla, que aunque relativamente pequeña, es monstruosa»

Bien sabe el cronista de *La Lechuza* que los caños necesitan compostura, porque ellos constituyen su domicilio; pero la campanilla!...

Esa es una partida inútil; Tres Alejos no quiere que se arreglen mas campanillas que la de la boca, y esa la arregla él con gárgaras de coñac.

Que el lego sabe, está claro,
Donde le aprieta el zapato;
El no quiere nada caro,
Y el coñac está barato.

Hasta el atrofiado, el mas apestado de todos los diarios rochistas; el último cordero de ese rebaño tan flaco como costoso de alimentar, se permite hablar de vez en cuando de las cosas de este mundo.

El, que tiene una pata en la sepultura y otra en la enfermeria, cretino de nacimiento, deforme en lo físico y lo moral, tambien cree que el idiotismo tiene voto.

Dios de los justos.

Por qué, Señor, permites que aun vivan las deformidades?

Por qué no arrancas del dolor á ese pobre diario, que por apodo se llama *La Opinion?*

Apiádate, Señor; tú que eres el justo de los justos.

Haz que resplandezca tu misericordia, en las noches de su peregrinacion.

Haz que concluya de una vez la agonía de *La Opinion*, que es el último entre los últimos diarios.

Su cuerpo está cubierto de pústulas; su aliento vicia la atmósfera, y su cerebro es la cáscara de un huevo vaciado.

Lleva, Señor, esa ambulancia de la peste á un sepulcro purificador.

Y tú, oh gran Rocha, padre y alimentador de cuerpos enfermos, retirale la alfalfa á ese inservible y desgraciado animalito.

Doctor Albarracin! proteccion para esa bolsa de huesos que se llama *La Opinion.*

Mándela *despenar*.

La Comision del regalo de una lapicera de oro para el valiente director y redactor de *El Pueblo*, puede mandar recoger la letra que á su órden gira el señor Laserna, y de la cual instruye la correspondencia que hoy publicamos, con el encabezamiento de: *San Pedro*.

Daza acaba de recibir el mas elevado título que la sociedad argentina puede ofrecer á un gobernador: ser criticado por *La Lechuza*.

El gobernador Daza ha sido feliz.

Un asunto menos que arreglar tendrán los rochistas, cuando su gefe ocupe la presidencia de la República, allá por los años mil novecientos veinte y ocho, que será el período *rochamano*: la cuestion de límites con el Imperio.

El Ministro Ortiz y el Enviado imperial caballero Alenzzar, plantearon los términos del arreglo definitivo.

Por telégrafo, le trasmitieron al Dr. Rocha dos felicitaciones. Entre ellas vino la de Córdoba, firmada por el cura Fierro, *solito!*

Es muy popular el rochismo en Córdoba! pero. . . ¿dónde estará Falorni, que no felicita á su candidato?

La otra felicitacion viene de Tucuman; pero ningun tucumano la firma. Son dos forasteros en aquella provincia, los de la felicitacion.

Es popular el candidato platense!

El Quilmero trae de Fígaro el artículo literario intitulado: «El boticario».

El Norte de Buenos Aires, trae el artículo novelesco intitulado: «Dios le perdone».

Ya el modismo de: «en menos que canta un gallo», está perdido.

Hasta hace poco tiempo, se significaba con ese dicho, la mayor brevedad con que se hacia ó decia alguna cosa; pero desde los cantos de gallo que se hicieron oir en la calle Florida y en Colon, el sentido del modismo ha cambiado en sentido inverso.

De ahora en adelante se dirá:

«Se necesita mucho tiempo para tal cosa, casi tanto como el que emplea en cantar el gallo».

GOYA

Setiembre 30 de 1885.

Señor Director de Fígaro.

Estimado amigo:

El Club Nacional Autonomista de esta ciudad, publica en hoja suelta la nómina de la Comision y ciudadanos que se han adherido á este centro con el propósito de sostener la candidatura del Dr. D. Miguel Juarez Celman para Presidente de la República en el próximo periodo.

Mas de novecientas personas han ingresado al Club espontáneamente, y confío que antes de un mes lo harán los cincuenta ó sesenta que faltan para completar el total del Departamento.

En la ciudad hay un grupito de diez ú once mitristas que se niegan á ingresar, si antes el General Roca ó el doctor Juarez no les promete algo. Lo que creo no sucederá.

Tambien hay otro grupito de tres clericales, que antes de un mes se disolverá por conveniencias particulares entre ellos.

Ya vé, pues, á qué ha quedado reducida aquí la oposicion á nuestro candidato.

La Provincia de Corrientes, por primera vez en su vida política, dará el hermoso espectáculo de unidad en sus propósitos, concurriendo unánime y en plena libertad, á elevar al Dr. Juarez Celman á la primera magistratura de la Nacion.

Y no se crea que esta voluntad así demostrada responda á influencia de caudillo alguno de esta Provincia; no, señor. Queremos paz y progreso, y confiamos que el Dr. Juarez Celman sabrá proseguir en la senda iniciada por el General Roca. Por eso existe tanta armonía ahora en esta Provincia, donde la discordia era lo mas comun.

Lo saluda su—*Corresponsal.*

SAN PEDRO

Setiembre 30 de 1885.

Señor Director de Fígaro.

Distinguido señor:

Habiendo visto en su ilustrado como popular Fígaro de fecha 19 del corriente, que queda abierta una suscricion con el fin de obsequiar al señor D. Epifanio Martinez con una lapicera de oro y su retrato al oleo, el que suscribe comprendiendo que es un acto de verdadera justicia, se ha tomado la libertad de ver á algunos de sus amigos para que contribuyan á tan justísima demostracion.

A la vez me permito rogar á Vd. se digne entregar á la Comision encargada, la tan pequeña suscricion recolectada, prometiéndole que quedará abierta en esta, la misma suscricion, en la imprenta donde se publica *El Combate*.

Aprovecho esta oportunidad para tener el honor de saludarlo y ofrecerme su amigo y S. S. S.—*Artemio L. Laserna.*

NOTICIAS

El movimiento habido en la 4ª Seccion del Ministerio del Interior durante el mes de Setiembre ppdo., ha sido el siguiente:

Espedientes.—Existencia anterior 108, entrados 105, total 203; salidos 123, á despacho 90.

Planillas.—Existencia anterior 18, entradas 103, total 121; salidas 97, á despacho 24.

Notas espedidas 23; acuerdos salidos 3; órdenes sueltas salidas 3; decretos sueltos salidos 3; mensajes salidos 2.

Biblioteca.—Distribucion de libros:

"Emigrantes", (en italiano) 1300 ejemplares para el exterior.

Id. (en francés) 500 ejemplares para el exterior.

"L'Immigration" (en francés) 100 ejemplares para el exterior.

"Reseña Estadística y General de la República", 1001 ejemplares en italiano para el interior y 10 para el exterior; 1012 en francés, 1000 en español y 10 en inglés para el interior.

"Revista de la Administracion", 3ª entrega, 65 ejemplares para el interior y 25 para el exterior.

Memoria de Santiago: 138 ejemplares para el interior y 7 para el exterior.

«La Ilustracion Argentina» (distintos números): 40 ejemplares para el interior.

«Ley de Eleccion y Adicional»: 805 ejemplares para el interior.

«Leyes y Decretos sobre Tierras Nacionales»: 409 ejemplares para el interior.

Libros varios: 42 para el interior.

Se ha presentado al Juzgado Federal de la Capital á cargo del Dr. Ugarriza, el súbdito italiano D. Domingo E. Repetto, solicitando carta de ciudadanía argentina.

El Sub-Prefecto de Santo Tomé ha comunicado á la Prefectura Marítima, que desde hace tiempo se encuentra á pique y abandonado el pailebot «Aurora», cuyo propietario fué el finado D. Domingo Estalevanni.

Se han hecho los siguientes nombramientos:

—Administrador de Correos en Totoral (Córdoba). Lucas Salas.

—Mensagero en la oficina telegráfica de Belle-Ville, M. Vergara.

—Idem en la de Resistencia, Juan Malcorra.

—Idem en la de Goya, José Palieni.

—Administrador de Correos en Juarez, Bernardo Perez.

—Secretario de la Comision de Inmigracion de la provincia de Santiago, D. Juan B. Paz.

– Administradores de Correos de la provincia de Tucuman, en reemplazo del señor Colombres á quien se concedió la jubilacion, D. Silverio Bores.

La Comisaría General de Marina se encuentra ya instalada definitivamente en su nuevo local del Paseo de Julio.

Por el Juzgado de lo Civil á cargo del doctor Molina Arrotea se ha pronunciado ayer la declaratoria de herederos de la testamentaría de Da Margarita de Mazzi de Peracca, reconociéndose como tales á los lejítimos hijos de la causante, que son: Anselmo José, Giacomina María y José Peracca y de Mazzini.

Se han mandado colocar tres faroles en la calle Libertad entre General Alvear y Paseo de Julio, á fin de dotar á esa cuadra del alumbrado á gas de que carece.

En el vapor «Proveedor» regresó ayer de su viaje de placer por la Asuncion y costas paraguayas, el príncipe Hohenlohe.

La Comision de Damas de la Sociedad de Misericordia, encargada de la organizacion del asalto de armas y fiesta musical que tendrá lugar hoy en el local de la escuela, calle Talcahuano y General Viamonte, ha resuelto no repartir ninguna localidad; las personas que las deseen deben tomarlas en la misma boletería del local.

Antenoche en la casa de inquilinato sita en la calle Maipú 295, ha ocurrido una desgracia horrible. Una criatura de 6 meses que dormia tranquilamente en su cuna, fué presa de los dientes de los ratones, sufriendo graves mordeduras, mientras que sus padres descansaban tranquilamente.

La criatura falleció pocos momentos despues en medio de horribles dolores.

El Juez doctor Molina Arrotea dictó ayer un auto, no haciendo lugar al convenio celebrado por los herederos instituidos por don Terencio Moore, con el tutor de la menor Margarita Berguin, nieta del causante, por el cual se arreglaba que la herencia la compartirian por partes iguales, para evitar el pleito que el tutor de la menor debia promover, sobre la nulidad de la institucion de herederos.

Quedan prevenidos los contribuyentes que el 15 del corriente mes, vence el plazo fijado para efectuar el pago de Contribucion Directa.

Debemos advertir que no habrá prórroga, segun lo tienen acordado en el Ministerio.

Con el objeto de conmemorar el segundo aniversario de su fundacion, la sociedad española denominada *Los Ibéricos*, ha resuelto dar un espléndido baile el 10 del corriente, en el salon calle de General Lavalle número 295.

Durante el descanso, la Comision Directiva repartirá á las familias presentes, números de una rifa que se sorteará inmediatamente, y en la que se encuentran premios de gran valor.

Bajo el título de *El Intransigente* ha aparecido un nuevo diario de la mañana de pequeño formato.

Al frente de su primera columna trae el nombre del Dr. Juarez Celman como candidato á la presidencia de la República.

Lo saludamos.

La Oficina Municipal de Obras Públicas se ha dirigido al Intendente, en las solicitudes presentadas por varios vecinos, aconsejando sean empedradas las calles Jujuy entre Rivadavia y Belgrano, Santiago del Estero entre Comercio y Caseros, Charcas entre Azcuénaga y Larrea, Charcas entre Larrea y Centro América, Junin entre Charcas y Santa Fé y adoquinada la calle Salta entre Constitucion y Brasil.

Ponemos en conocimiento del Inspector de Higiene respectivo, que en la calle Chile esquina á Chacabuco existe un edificio en ruinas y cuyas paredes amenazan derrumbarse.

Por la Intendencia se ha mandado ejecutar el adoquinado de la calle Juncal entre las de Azcuénaga y Larrea.

En la estancia de los señores Alori, situada en el partido de Suipacha, debe inugurarse el domingo próximo una escuela de enseñanza infantil, que será costeada por esa familia.

Regenteará la escuela la profesora Gabina Beron de Silva.

Anteayer concurrieron á la inspeccion ocular ordenada por el señor Juez de 1a. Instancia Dr. D. Benjamin Basualdo, con su Secretario el Dr. Cigorraga, el Dr. Beláustegui y Sr. Aldao, por la Municipalidad de la Capital; y D. Eugenio Blanco, por los herederos de la sucesion que representa.

Se procedió á verificar las obras que se construyen en la prolongacion de la calle de Santa Fé entre Reconquista y 25 de Mayo, y despues de cambiadas varias esplicaciones se constató que la Municipalidad no habia invadido propiedad particular ninguna, siendo por consiguiente infundada la reclamacion interpuesta por el reclamante.

El Juzgado ordenó se levantara acta de la inspeccion, constatando espresamente el reconocimiento hecho por el señor Blanco y ordenando se librara oficio á la Policía para que permitiera á la Municipalidad la prosecucion de las obras suspendidas.

La apertura de esta calle es de gran importancia para los vecinos, y débese este adelanto á la iniciativa y perseverancia del señor Alvear.

Los ingenieros de la empresa del ferrocarril al Pacífico, han emprendido los estudios de la vía proyectada á Buenos, tomando la ciudad de Mercedes como punto de arranque.

Los estudios empezaron frente al Hotel de Negués.

Números premiados con las suertes mayores de la loteria de beneficencia de San Luis, jugada ayer en su administracion Buen Orden 39:

Con $ 10000 m\|n 11131.
Con 500 7561.
Con 200: 8956, 2361 y 12508.
Con 100: 10305, 7926, 11846, 9471 y 7089.

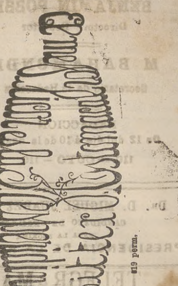

819 perm.

SECCION ELECTORAL

Gran Partido Nacional

Candidatura Juarez Celman

La Secretaria de la Comision Directiva del comité general permanece abierta todos los dias de 1 á 5 p. m, Reconquista 46 (altos)—*Los Secretarios.* s1

Parroquia de San Telmo

Se avisa á los correligionarios políticos, que la Secretaria del Club permanece abierta todos los dias de 6 á 10 p. m. en su local, calle Perú Núm. 478.

Al mismo tiempo se hace saber que la Comision Directiva se reune todos los dias Sábados á las 8 p. m— s1 LOS SECRETARIOS.

ESPECTÁCULOS

TEATRO DE LA OPERA—Empresa y Direccion: Mac'Kay—Gran Compañía Cómico-Dramática Española—En la que figura el reputado actor cómico D. R. Zamacois—Sábado 3 de Octubre—La comedia en tres actos: "El tanto por ciento", terminando con la pieza: "Sin atadero"

POLITEAMA ARGENTINO —Empresa C. Ciacchia—Solemne inauguracion de la Cazuela, la mas cómoda entre las otras de los teatros de la Capital.—Compañía dramática italiana Rossi, Duse Checchi; dirijida por el artista comendador César Rossi y de la cual forma parte la célebre Eleonora Duse Checchi.—Sábado 3 de Octubre, debut de Eleonora Duse-Checchi—1ª funcion de abono—Por primera vez en Buenos Aires el grandioso drama en 4 actos del célebre escritor de la comedia francesa Victorien Sardou: FEDORA.

PRECIOS —Palcos bajo y balcon sin entrada ps. m\|n. 12, id. de cazuela id. 6, tertulia balcon con entrada 3, id. de orquesta id. 3, lunetas de cazuela 1, entrada general y gradas 1, id. de cazuela 0.50, id de paraiso 0.60.

Queda abierto un abono por 12 funciones, á los precios siguientes:

Palcos bajos y de balcon, sin entrada, por 11 funciones ps. m\|n 120; id cazuela sin entrada 60; tertulias balcon con entrada 30; id de orquesta 30; luneta de cazuela 9.60.

La boleteria del teatro estará abierta todos los dias de las 9 de la mañana á las 5 de la tarde.

El abono se cerrará el dia antes de la primera funcion, que se anunciará oportunamente

THEATRE DE LA GAITE—Calle de Esmeralda Núm. 149—Bajo la direccion del Sr. Joyeux y Compañía—Viérnes 2 de Octubre—Variadísima funcion, nuevos escogidos ejercicios.

CAMPO NEUTRAL

Mucama

Se necesita una, con buenas recomendaciones. Para tratar Santa-Fé 183.

FERRO-CARRIL

BUENOS AIRES

y

Puerto de la Ensenada

Desde el 15 de Abril de 1885, inclusive y hasta otro aviso, el servicio de los trenes entre Central y La Plata será como sigue:

Salidas de Buenos Aires

Central	8. 0 *	10.00 *	4.10	5 10 *
3 Esquinas	8.14	10.12	4.28	5.23
Quilmes	8.40	10.40	5.5	6.00
Pereyra F. C. E.	9.10	11.10	6.00	6.35
La Plata	9.42	11.42	6.35	7.10

Salidas de La Plata

La Plata	7.15	2.00 *	4.45 *	8.10 *
Pereyra F. C. E.	7.55	2.35	5.20	8.45
Quilmes	8.45	3.05	5.55	9.25
3 Esquinas	9.16	3.33	6.28	9.55
Central	9.30	3.45	6.35	10.10

* El tren de las 10 a. m. parará en Bernal los Domingos y dias feriados únicamente.

* Estos trenes tienen frenos continuos.

s15 pm. *La Administracion.*

MIGUEL VAN GELDEREN

DENTISTA AMERICANO Y DE VARIAS Facultades Europeas

Avisa á su clientela, que á causa de grandes refacciones que tienen que verificarse en su antiguo domicilio, ha tenido necesidad de trasladarse

A la calle Chacabuco Núm. 137
ESQUINA MORENO
(Al lado del almacen «La Buena Medida»)

PRECIOS

Dientes artificiales, desde..... $ 3 m|n
Orificaciones acabadas esmeradamente desde........ » 3 »
Estracciones sin dolor absolutamente para los pacientes que se presenten antes de las 10 a. m. .... » 1 »

Horas de consultas:
Desde las 8 a. m. á 5 p. m.
Se habla Francés, Inglés, Aleman y Holandés.
s1 pm

REUMATISMO CRONICO

TRATAMIENTO POR LA INMERSION EN EL GAS ACIDO CARBÓNICO

En vista de los grandes resultados que se están obteniendo en Europa en algunas Estaciones Termales, donde hay manantiales de ese gas, el establecimiento de Aeroterapia de la calle Suipacha 148, ha instalado una série de aparatos por medio de los cuales pueden los enfermos hacer el mismo tratamiento en Buenos Aires.

Los dolores cesan inmediatamente al entrar en el aparato y sus excelentes efectos en la gota, en algunas paralisis, en ciertas neuralgias y en la debilidad de los órganos genitales, han sido constatados por eminentes prácticos europeos, como Rotereau, Balling, O'Dirúf y muchos otros.

Los tratamientos son de 8 á 12 para los hombres, y de 12 á 8 de la tarde, para las señoras.

EL ADMINISTRADOR.
s7

Angel M. Ezquer

ABOGADO
Estudio, Moreno 107
s4 vo8

CONSULTORIO MÉDICO

GRATUITO

ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES de los

RIÑONES, VEJIGA Y ORGANOS GENITALES

414—VICTORIA—414
(ALTOS)

Atendido por el Doctor

Melchor Torres

MÉDICO CIRUJANO
De las Facultades de Paris y Buenos Aires

Consultas GRATIS los Mártes, Juéves y Sábados de 12 á 2 de la tarde.
Consultas PARTICULARES todos los dias de 2 á 4 de la tarde.
Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.
s1 perm

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicon del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JULIO PIAZZA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 30 de 1885.—*Manuel Lacasa*, Secretario. o2 v31

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño, se hace saber á DON IGNACIO RUIZ que dentro del término de veinte dias debe comparecer ante este Juzgado y Secretaria del que suscribe, á estar á derecho en el juicio que le sigue el Banco de la Provincia por cobro ejecutivo de mil quinientos pesos moneda nacional, bajo apercibimiento de que si no comparece se le nombrará defensor para que lo represente en el mismo juicio, con arreglo á lo que dispone el artículo ochenta del Código de Procedimientos. Buenos Aires, Setiembre 19 de 1885—*Adolfo Cordero*, cretario. Cabildo 2° Patio. s15 v30

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ROQUE B. LARGUIA á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 23 de 1885.—*Manuel Lacasa*, Secretario. s27 o26.

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. Don Gabriel Lársen del Castaño, se notifica por medio del presente, y por el término de 6 dias á Don JOSÉ T. AUSTA la siguiente resolucion recaida en el juicio seguido por los señores Peredieu y Bradley contra Don Jesús Andrés Vazquez.—Setiembre 22 de 1885. Atento lo espuesto en el tercer punto del escrito de fs. 211, levántese con citacion de Don José T. Austa el embargo trabado á solicitud de este en la propiedad vendida en estos autos, sustituyéndose este en el precio obtenido por la expresada propiedad—Notifiquesele esta providencia por editos que se publicarán durante 6 dias en los diarios FIGARO y *Sud-América*—*Lársen del Castaño*—Ante mí: Joaquin Reynoso—Buenos Aires, Setiembre 25 de 1885—*Joaquin Reynoso.* s26 An1

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON LINO PIÑERO á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, bajo el mismo apercibimiento se cita por igual término á Don Guillermo Gree á tomar la intervencion que le corresponde en la testamentaria de Don Lino Piñero—Buenos Aires, Setiembre de 1885—*Antonio Lódola*. s22 vo21

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño, se cita llama y emplaza á DON ALFREDO ELOY, por el término de quince dias, para que se presente por sí ó apoderado, dentro de igual término, á estar á derecho en el juicio ejecutivo que contra él sigue Don Lorenzo Gagnieri, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio—Buenos Aires, Setiembre 26 de 1885—*Joaquin Reynoso.* s27 vo11

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. AGUSTIN VALERGA á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 26 de 1885—*Julian Gelly*, Secretario. s27 vo26

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON GUILLERMO CASAUX, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1885—*Manuel Lacasa*, Secretario. s20 vo19

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se hace saber por el término de quince dias á Doña MARIA JUSTINA ó JUSTINIANA PIAGGIO de BENVENUTTO, que habiéndose presentado Don Mariano Mira en representacion de Don Juan Fulchi, tutor de los menores Pedro y Juana Piaggio, en los autos testamentarios de Don Juan B. Piaggio, solicitando se le intime tome la intervencion que como heredera le corresponde en los mencionados autos testamentarios, citándosele en la forma que determina el art. 80 del Código de Procedimientos, el señor Juez proveyó lo siguiente: Buenos Aires, Setiembre diez y ocho de 1885—Hágase la citacion solicitada en la forma que establece el art. 80 del Código de Procedimientos designando al efecto los diarios FIGARO y *El Pueblo*—*Molina Arrotea*—Ante mi: José Agustin Novaro—En consecuencia se le cita para que tome la intervencion que le corresponde dentro del término designado, bajo apercibimiento de nombrársele defensor—Buenos Aires, Setiembre 23 de 1885—*José Agustin Novaro*, Secretario. s26 vo10

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JOSÉ C. REBOL á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 21 de 1885.—*Julian Gelly*, Secretario. s24o23

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JUAN RATTO, á fin de que ya sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 18 de 1885.—*Antonio Lódola*, Cabildo. s19 vo18

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DOÑA FANY LIEVERMAN, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 18 de 1885.—*Antonio Lódola*, Cabildo. s20 vo19

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON FRANCISCO DE PAULA ARAUJO y DOÑA DOLORES MONTES á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Setiembre 14 de 1885—*Manuel Lecasa*, Secretario. s18 vo18

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JOSÉ ANGELLI, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 12 de 1885—*Antonio Lódola*. Cabildo. s15 vo14

Por disposicion del Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Dr D Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Tereza Gonzales, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparescan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Bueno Aires, Setiembre 26 de 1885.—*Antonio Lodola*.—Cabildo. s29 vo28

AVISOS

GRAN NEGOCIO

Hará Vd. si compra de los magnificos terrenos que venderá Baizan el domingo 4 de Octubre. Ver los avisos de remate. o2 v4.

Prefectura Maritima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la fecha, á los que se consideren con derecho al pailebot «Aurora» que se encuentra á pique y abandonado en el puerto de Santo Tomé, por fallecimiento de su patron y dueño D. Romingo Estalevanni—Buenos Aires, Setiembre 19 de 1885.—P. A.—J. *Goyena*, Oficial Mayor s22 vo21.

Departamento DE INGENIEROS CIVILES DE LA NACION. Licitacion. En el Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la construccion de la obra de ensanche del puente sobre el Arroyo de Maldonado, con arreglo á las condiciones, especificaciones, presupuestos y planos que estarán á la vista, de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles, calle Florida núm 6.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Ministerio del Interior el dia 16 de Octubre próximo á las 3 p. m. en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1885. s17 vo16

Para tomar camp Se alquila un departamento de 3 piezas en una casa decente, á dos leguas de la plaza Victoria, con ó sin pencion, Ocurran Calle de Rivadavia 155 que darán razon.

Hotel San Isidro

FUNDADO EN 1856

Regenteado por su propietario E. Vignolles

Nuestro Hotel siendo el primero de los alrededores de Buenos Aires, se recomienda especialmente por su servicio y su comida delicada.

Departamentos adecuados para matrimonios. Espléndido jardin y todo lo confortable para la sociedad elegida que favorece á este tan conocido establecimiento.

Los Domingos y dias feriados los boletos (ida y vuelta) 1a. clase valen solo pesos 0 80 m|n.

SAN ISIDRO
s13 vo12

25 por ojo de interes mensual

Ganará Vd. si compra de los terrenos que venderá Baizan el Domingo 4 de Octubre, ver el aviso de remate.

Colegio Inglés Artes 170, fundado en 1860. Se reciben pupilos, medio-pupilos y externos. Los directores: Alejandro y Guillermo Junor. s30 o 2

COMISION CONSTRUCTORA

DE LOS

Almacenes Fiscales

EN EL

RIACHUELO

Por órden del Sr. Presidente de la Comision Directiva, se llama á licitacion para la obra de dos galpones de fierro galvanizado, uno de 100 metros y el otro de 71 metros de largo, teniendo ambos 20 metros de luz y debiendo ser edificados sobre la ribera del ante-puerto del Riachuelo.

Los planos detallados y el pliego de condiciones de la obra se encontrarán á disposicion de los proponentes todos los dias hábiles en las Oficinas de la Comision Directiva, calle Rivadavia 141,

Fijase el dia 29 de Octubre para abrirse las propuestas en presencia de los interesados á la una de la tarde en punto.

Recuérdase á los señores proponentes que toda propuesta debe hacerse en un sello de 5 ps. m|n. y acompañar un recibo que acredite haberse depositado en el Banco Nacional á la órden del Sr. Presidente de la Comision la cantidad de 500 ps. m|n.

El pliego de condiciones hallase publicado en «La Tribuna Nacional.»

Por mas informes, ocúrrase á las Oficinas de la Comision, de 12 á 1 p. m., ó al escritorio del Secretario, calle Piedad 854.

RICARDO PILLADO.
Secretario Contador.
s30 v o28

TIENDA A LA CIUDAD DE LONDRES

CALLE PERU 30, 32, 34, 38 y 40
Entrada única: Perú 38

PRIMAVERA DE 1885--SEGUNDA SERIE

Aviso á las señoras

Tenemos el gusto de poner en conocimiento de nuestras favorecedoras que el lunes 28 de Setiembre, martes 29, miercoles 30, jueves 1° de Octubre y dias siguientes, pondremos en venta la segunda série de nuestras mercaderías recibidas para la presente estacion de Primavera, pudiendo ofrecer artículos completamente nuevos en los departamentos de:

Sederías, granadinas, pequines y surahs de fantasía para vestidos, tussor ó seda de la India lisas, pintadas y rayadas.

CONFECCIONES—Vestidos y tapados para señoras, señoritas y niñas.

GENEROS DE FANTASIA—Fulares y rasos de algodon lisos y pintados, batista ó muselina de la India para vestidos, etamine lisa y labrada, tissu dentelle, géneros de luto y medio luto, géneros de hilo y algodones blancos para uso de familia, ropa blanca para señoras, señoritas y niñas (surtido enteramente nuevo), merceria en general, abanicos, guarniciones, aplicaciones, cintas, encajes, tules, flores, fichús, moños, perfumería, etc., etc; bonetería, corsées, guantes, sombrillas y quitasoles, modas gorras, sombreros y sombreritos.

1885—PRIMAVERA—1885

SEGUNDA SERIE

EXPOSICION GENERAL

El Juéves 1° de Octubre y dias siguientes
s27 vo3

CASA INTRODUCTORA DE ÚTILES DE IMPRENTA LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION DE

E. BERGMANN Y CÑIA

Representantes de la importante fundicion de Berlin, «Woellmers Schriftgiesserei»

Gran surtido de tipos

INGLESES, FRANCESES Y ALEMANES

UNICOS AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA DE LOS MOTORES A GAS DE OTTO

Son los mejores inventados hasta el dia
Constituyen la fuerza motriz mas barata y de mas fácil manejo
No hay fuego, ni carbon, ni humo, ni ceniza
EXPLOSION IMPOSIBLE

DEPOSITO PERMANENTE DE *Máquinas, útiles y papeles de todas clases para Litografía* IMPRENTA Y ENCUADERNACION

Máquinas para labrar madera
Fabricacion de ladrillos.
Prensas y bombas para vino agua, incendio, etc.

UNICOS AGENTES DE LAS CALDERAS INEXPLOSIBLES de De Naeyer y Ca—Willebroeck, Bélgica

—o—

Unicos agentes de las cervezas alemanas Münchner, Kindl y Estrella

UNICOS AGENTES
INTRODUCTORES DE LOS VINOS DE LOS SEÑORES LARRONDE FRÉRES — BURDEOS

Casa en Paris SUR BLEU 27 — En Buenos Aires LAVALLE 110 Y 112
s1° perm

Banco Nacional

Habiendo resuelto el Directorio, de conformidad con lo que prescribe la segunda parte del art. 1° de la ley de 12 de Octubre de 1882, el canje de las acciones en circulacion por las nuevas á moneda nacional, se llama á los señores accionistas á efectuar dicho canje, el cual empezará el 1° de Julio próximo.

Buenos Aires, Junio 11 de 1885.
El Secretario
s1

Comisaría General de Guerra

LICITACION

El 2 de Octubre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion por propuestas cerradas para la provision de 500 mulas y 300 yeguas con destino á la Línea Militar del Bermejo.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones podrán ocurrir á la Comisaría General de Guerra hasta las 4 p. m. del dia 1°

Comisaria General de Guerra, Setiembre 2 de 1885.

P. A. *Calisto S. Benitez*, Oficial 1°.
s2 vo3

LOTERIA EXTRAORDINARIA DE MENDOZA

A beneficio exclusivo de las obras de la Iglesia de Nuestra Señora de la Merced de Buenos Aires

¡AL PUBLICO!

No habiéndose colocado todos los billetes de esta Lotería extraordinaria que debia sortearse el Domingo 27 de Setiembre, y estando destinado su producido líquido á las obras á ejecutarse en dicho templo, la Comision Inspectora que suscribe, contando con la buena voluntad de los tenedores de esos billetes y con la autorizacion superior del caso, ha resuelto trasferirla para

El Domingo 4 de Octubre

Infaliblemente á las 11 de la mañana

Buenos Aires Setiembre 26 de 1885.

LA COMISION INSPECTORA

Dr. José Boneo, Pedro Anchorena, Francisco Lalama, Juan C. Peña.

Por la Empresa—*Arteaga y Ca.*
s27 vo4

CAFÉS TORRADOS
Cafés por excelencia
A. SAINT—515, Artes, 515
No descuidarse de las numerosas imitaciones
Exijir el AGUILA

s1 perm.

LOTERÍA DE BENEFICENCIA DE SAN LUIS

Autorizada por la ley 23 Agosto 1889
Y patentada por el Superior Gobierno Naciona

La loteria en circulacion es compuesta de 12 millares y 2200 suertes.

PREMIO MAYOR: PESOS 10,000 ORO

Con 75 ojo en suertes—*El billete vale 2 1|2 $ oro*

Se juega en Buenos Aires en su Administracion Buen Orden 39, por el perfeccionado sistema de Fichet.

EL 1° DE OCTUBRE
El sorteo empieza á las 11 a. m.
Devoluciones hasta las 10 y 45 a. m.
j1 d31 *El Administrador.*

H. D. WOODWELL

FABRICANTE DE SELLOS DE GOMA
Y grabados sobre madera

Especialidad en grabados de retratos

Chapas de bronce para puertas, chapas caladas, sellos para lacre. Se hacen clichés de todas clases. Gran surtido de tarjetas. Impresiones comerciales y de lujo, circulares, invitaciones, tarjetas, etc.

140--Calle Piedad--140
BUENOS AIRES
s1 perm

Dr. Juan Cimone

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES VENEREO-SIFILITICAS
De la Piel y de Señoras
CONSULTAS
Por la mañana de 9 á 11 — Por la tarde de 4 á 6
LOS LÚNES GRATIS
Calle de Corrientes Núm. 406
s10 perm

Al público DEPARTAMENTO GENERAL DE INMIGRACION.—*Oficina de Trabajo, calle Libertad N. 633.*—COLOCACIONES.—En esta Oficina hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse:

Capital.—Carpinteros, cocineras, cocineros, herreros matrimonios, niñeras, sastres, sirvientas y zapateros.

Provincia de Buenos Aires.—Agricultores, albañiles, carpinteros, canteros, herreros, mecánicos, muebleros, sirvientas, zapateros y peones.

Para Rosario.—Carpiteros, mineros y para las diversas colonias de este departamento, 6 familias agricultoras á partir de utilidades.

Santa-Fé.—Para las colonias, 119 familias agricultoras á partir de utilidades, peones 325 que ganarán de 25 á 35 pesos m|n por mes con comida, segun aptitudes, carpinteros, herreros, albañiles, sirvientas y un cocinero.

Córdoba.—Artesanos.

Tucuman.—1 relogero.

Santiago del Estero.—Agricultores y familias id para cultivar la caña de azúcar y artesanos.

Salta.—Jornaleros camineros.

San Luis.—Agricultores y carpinteros.

Mendoza.—Herreros, toneleros, viticultores y vinicultores.

San Juan—Agricultores, 1 carpintero y 1 hortelano.

Chaco—Colonia Victor Manuel, familias agricultoras, peones id y labradores en madera.

Entre Rios.—Agricultores y familias id, á partir de utilidades, carpinteros, sastres y toda clase de artesanos.

Para optar á estas colocaciones, deberá dirijirse á esta Oficina de 8 a. m, á 4 p. m. todos los dias

NOTA: Las personas residentes en la Capital deben hacer el pedido con el sello correspondiente, dirijiéndose al Comisario General de Inmigracion. Las de las Provincias á las respectivas Comisiones á fin de que la regular tramitacion asegure lo que se solicita.—Buenos Aires, Julio 7 de 1885—*M Manoy*. Administrador. s. 1 prm

Administracion de Correos

Avisos de Licitacion

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de carruajes durante un año, haciendo tantos viajes cuantos trenes lleguen y salgan entre la Administracion de Correos del Baradero y la Estacion del ferro-carril en el mismo pueblo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata, el dia 8 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*. Secretario General. s2 vo3

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias durante un año, haciendo tres viajes redondos mensuales entre San Javier y Reconquista, pasando por las colonias Francesa, California, Alejandra y Mal Abrigo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cua conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco per ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé el dia 5 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. s8 v c5

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos mensuales entre Salta hasta los departamentos de Corrillos, Rosario de Lerma, Carril, Chicoana, Puerta de Dios, Guachipas, Alemania, Brete y Tala; debiendo empezarse este servicio á contar desde el 1° de Enero de 1886.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Salta el 7 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. s1 vo7

OTRO

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías-correos durante un año, haciendo un viaje redondo diariamente en la 1a. línea y cinco mensuales en la segunda.

1a. línea—Arrecifes al Salto.
2a. » Gainza á Italó.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco m[n. con firma de fiador abonado, indicando la duracion del viage y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 10 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. s11 vo10

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales entre Humahuaca á Oran.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco ps. m[n., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Salta y Jujuy el dia 12 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario. s3 vi2o

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año haciendo dos viajes redondos semanales entre Santa Fé y Santa Maria, pasando por Franck, Las Tunas, San Gerónimo y Pilar,

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de de Santa Fé el dia 14 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. s8 v o14

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales entre Cañada de Gomez y la Colonia Arteaga.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 m[n.. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cua conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé el dia 15 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. s11 vo15

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias Correos durante un año, haciendo un viaje redondo diariamente, entre la estacion Azcuenaga y el Pueblo de Giles.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viage y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben ir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 16 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. s17 o16.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías—Correos durante un año, haciendo un viaje redondo diariamente entre: Lobos y Monte.

Nota—Los interesados podrán presentar propuestas por el todo de los viajes ó bien por la mitad separadamente.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 16 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*. s17 o16.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias-Correos durante un año, haciendo un viaje redondo semanal de Paraná á Villa Urquiza, Antonio Tomás y Hemandarias.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viage y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos del Paraná el dia 19 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*. Secretario General. s2o vo19

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías-Correos durante un año haciendo dos viajes redondos semanales entre el Paraná y la Victoria.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viage y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos del Paraná el dia 19 de Octubre á las 3 p. m.—A. *Belmonte*, Secretario General. s2o vo19

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redonde semanal, entre: La Rioja, Chilecito, Famatina, Puesto Alegre, Hornillo, Vinchina y Guandaco.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos m[n, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Rioja, el dia 26 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. s27 s26

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias correos durante un año, haciendo quince viajes redondos mensuales entre: Rosario, Sauce, Cerrillo, El Hinojo y la Comercial de D. José Marquez.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé, el dia 27 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. s28 v27

Banco Nacional

Se avisa á los suscritores de acciones por cuotas, que de acuerdo con resoluciones vigentes, el pago de las cuatro cuotas pendientes de *diez pesos fuertes* cada una, ó su equivalente en moneda nacional, deberá efectuarse en el órden siguiente:

La 1ª del 1° al 5 de Setiembre de 1885
La 2ª del 1° al 5 de Diciembre de 1885
La 3ª del 1° al 5 de Marzo de 1886
La 4ª del 1° al 5 de Junio de 1886

Los suscritores que no abonasen las cuotas en las fechas designadas, podrán hacerlo hasta *treinta dias despues*, pagando el interés de *uno por ciento mensual*, y si al espirar ese plazo, no hubiesen satisfecho las cuotas, perderán ya las pagadas, quedando caducadas *ipso facto* sus certificados de acciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3° de la Ley de 12 de Octubre de 1882.—Buenos Aires, Agosto 13 de 1885—*M. A. Maxwell*—Secretario. s1

AVISO OFICIAL

LICITACION

El 15 de Octubre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion por propuestas cerradas para la provision de 1000 mulas y 500 caballos, con destino á la 1ª brigada de la 2ª Division del Ejército.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaría General de Guerra hasta las 4 p. m. del dia 14.

Buenos Aires, Setiembre 16 de 1885.

P. A.—*Calixto S. Benitez.*

s18vo15

Comisaria Generalde Marina

LICITACION

Por disposicion superior, el dia 19 del mes de Octubre próximo, á las 2 de la tarde, tendrá lugar en la Sub-Secretaria de Marina, la compra en licitacion pública por propuestas cerradas, de las telas y materiales que se necesitan para confeccionar el uniforme de verano que debe proveerse á la marinería de la Escuadra, oficinas marítimas y batallon de infantería de marina, así como de las demás piezas complementarias del uniforme; todo lo que á continuacion se detalla en dos listas separadas, comprendiendo la primera 25 artículos correspondientes á la confeccion del uniforme, y 6 la segunda, por las piezas complementarias del mismo; pudiendo los interesados hacer ofertas por todos los artículos licitados en una sola propuesta, ó por una y otra lista por separado. Las propuestas serán abiertas en presencia del Comisario General de Marina y del Escribano de Gobierno.

PRIMERA LISTA

750 metros paño azul oscuro pura lana.
100 id id id fino.
240 id grana.
32800 id brin americano.
8260 id id Trelly.
2540 id id blanco de algodon.
900 id id de hilo fino.
2000 id lienzo azul.
27140 id id asargado.
1200 id coleta plomo.
100 id bramante fino.
100 gruesas botones con ancla metal dorado.
100 metros percalina de color.
1000 cordoncillo grana.
20000 id trensilla blanca angosta.
12000 id id ancha.
2000 anclas metal dorado.
3000 tafiletes.
700 juegos platos.
700 viseras de charol para kepíes
700 barbijos id.
2000 botoncitos dorados.
500 gruesas botones de hueso blanco grandes.
200 id id chicos.
10 id hebillas.

SEGUNDA LISTA

6000 camisetas de punto de algodon á listas horizontales, azul y blanco.
3000 corbatas (pañuelos de seda negros).
3000 cinturones de cuero negro de 50 milímetros de ancho, con hebilla.
3000 cintas de seda con inscripcion.
3000 pares de zapatos (borcegui) de cuero negro.
3000 sombreros de paja, conforme á la muestra.

Las telas, materiales y piezas relacionadas deberán ser de superior calidad, conforme á las muestras espuestas en la Comisaría de Marina, donde pueden ser examinadas por los interesados. El término para la entrega de estos artículos no podrá esceder de 80 dias, desde la aceptacion de la propuesta.

Las propuestas se harán á moneda nacional de curso legal, en papel sellado del valor de cinco pesos de la misma moneda; debiendo acompañarse un certificado que acredite haberse depositado en el Banco Nacional el 50 o[o sobre el importe total de las propuestas, en títulos de la Nacion ó en efectivo, cantidad que será duplicada por el licitador cuya propuesta haya sido aceptada, al firmar el correspondiente contrato, en garantía de su cumplimiento.

Aceptada que sea una propuesta, aquel á cuyo favor se adjudique, no podrá desistir, y si lo hiciere, incurrirá en una multa de pesos m[n 5,000 á favor del Tesoro. En igual multa y pérdida del depósito incurrirá el que, aceptada la propuesta, falte á las condiciones estipuladas.

Despues de abierta la primera propuesta, no se recibirán otras nuevas ni escritos que las modifiquen; como así mismo no serán tomadas en consideracion las propuestas que no sean presentadas conforme á lás prescripciones establecidas por este aviso.

El Gobierno se reserva el derecho de aceptar ó no las propuestas de esta licitacion, pudiendo anularlas si no conviniese á los intereses del Fisco.—Buenos Aires, Setiembre 19 de 1885.—EL COMISARIO GENERAL.

s19 o19

APERITIVO-BERTHE
Pídase con Exigencia!
Es delicado Tónico
ES EL MAS HIGIENICO
s1 per.

REMATES

Gregorio Cristal

JUDICIAL

De una magnífica propiedad, calle Méjico 830, edificada á la moderna, á media cuadra del gran boulevard Entre Rios, con tramway á la puerta. Tasada en 4,000 pesos m[n; base para la venta 2[3 partes 3,000 pesos m[n.

El domingo 1° de Noviembre del corriente año á las 4 p. m., procederé á la venta de la propiedad arriba indicada, por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y como perteneciente á la testamentaria de doña Angela Merlo de Sívori y para dividir el condominio. Compuesta de 6 piezas, 1 despensa, cocina, letrina, algibe, maderas duras, pisos de tabla, umbrales de mármol, puertas de cedro y brocal de mármol, parral con sarso de hierro y demàs comodidades; edificio completamente moderno.

Títulos perfectos. Por informes, al rematador, Rivadavia 81, ó á la oficina del Dr. Reynal O'Conor.

s30 n1.

Guillermo Gowland

JUDICIAL

Espléndida propiedad

AD CORPUS

BOULEVARD INDEPENDENCIA

Num 865

ENTRE SARANDI Y RINCON

Tasacion y base para la venta

PESOS 5000 M. N.

8 1[2 varas de frente

Por 40 varas de fondo

EL DOMINGO

1° DE NOVIEMBRE

A las 4 en punto de la tarde

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, pasando la base arriba estipulada, por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perneciente á los menores Lopez Cabrera, esta importante y bien situada propiedad á dos cuadras del boulevard Entre Rios y del gran mercado Independencia, compuesto su terreno de 8 1[2 varas de frente por 40 varas de fondo, con 8 buenas piezas, pisos de madera, cielo-rasos de yeso, parral, pozo, algibe, 3 patios, letrina y demás oficinas, actualmente alquilada en ps. 1500 m[c.

Por mas informes á la escribauia de Saturnino Garcia.

El comprador abonará el 5 por ciento al firmar el boleto de compra-venta.

s24 n1

Vicente Hoyo y Ca.

EN LAS

LOMAS DE ZAMORA

¡De una casa-quinta!

Perteneciente á la testamentaria del Dr. Don Manuel Ponce y órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. Molina Arrotea

á 12 cuadras al Norte de la plaza del Pueblo

Espléndido edificio de dos cuerpos

Galpones, caballerizas, etc.

Tasacion pesos 2.300 Moneda Nacional

Base 2[3 partes, pesos 1.533 con 34 centavos M[N.

El Domingo 1° de Noviembre á la 1 en punto de la tarde venderemos en público remate, al contado, esta espléndida casa-quinta, la que tiene un terreno compuesto de 112 metros 580 mls. (130 varas) á los costados Este y Oeste por 174 metros 66 mls. (200 varas) al costado Norte y 149 metros 999 mls. (163 varas 21 cents.) por el costado Sud; linda por el Norte calle en medio con D. I. Portela, por el Sud y Este con D Juan Videla y por el Oeste con Castellanos, y se halla dividida en dos cuerpos del modo siguiente:

CUERPO PRINCIPAL—Tiene 7 piezas de material, piso de tabla, 6 ventanas en los frentes con reja de fierro, 2 corredores con techo teja y piso baldosa, tirantes de fierros sótano, chimenea en el comedor, todo rebocado en cal de primer órden, blanqueo y pinturas al fresco.

2° CUERPO—Tiene 2 piezas, 1 gran galpon, 1 cocina, 2 letrinas, 1 caballeriza, 1 cochera, todo en material y techo de teja. A mas, 2 pozos con brocal de material, cercos de alambre y postes de ñandubay, 2 grandes portones con pilares material y puertas de fierro y madera, arboleda de duraznos y de adorno.

Títulos á satisfaccion del comprador

Para ver las tasaciones, etc., á la oficina del Secretario Raggio, Cabildo, y mas detalles á nuestro Escritorio, Victoria 31, pieza 6 s22 vo25

BANCOS

Banco Nacional

93—RECONQUISTA—93

Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m. y los sábados hasta las 5 p. m.

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA:

Sobre depósitos en cuenta corriente...............	8	°[o
» » á plazo de 60 dias y arriba......	5	»
» » cuyo saldo pase de $ 200,000....	1	»
» en caja de ahorros despues de 30 dias, desde $ 5 hasta pesos 1,000........................	6	»
En caja de ahorros, desde pesos 1001 en adelante.	5	»
Id id en oro, á 60 dias............................	2	»
Id id id á 90 dias.................................	3	»

COBRA:

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 p§ trimestral..............	7	°[o
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 p§..............................	8	»
Por adelantos en cuenta corriente..............	9	»

Buenos Aires, Agosto 1° de 1885.

Martin A. Maxwell
Secretario.

s1 per.

VAPORES

RES NON VERBA

Mensagerías Fluviales á vapor

Nuevo itinerario desde Agosto 10 de 1885

Salidas de Buenos Aires para Montevideo á las 5 p. m. Balizas interiores:

Los Lúnes, vapor COSMOS; los Mártes, RIO DE LA PLATA; los Juéves SATURNO; los Sábados, OLIMPO; los Domingos SILEX.

Salidas de Buenos Aires para el Salto y escalas á las 10 a. m. Balizas interiores:

Los Mártes, vapor OLIMPO; Miércoles vapor SILEX, Juéves, COSMOS; Viérnes, RIO DE LA PLATA, y los Domigos, SATURNO.

Para Bahía Blanca y Patagones saldrá el 25 de Setiembre el vapor nacional MERCURIO, de la Boca del Riachuelo á las 12 del dia. Recibe carga, encomiendas y pasageros.

Para Rosario y escalas solamente los Viérnes, saldrá el METEORO.

Carrera del Paraná hasta Santa Fé, haciendo cuatro viages directos semanales con los vapores:

JUPITER, PINGO Y METEORO

Salidas: — Lúnes, Mártes, Juéves y Sábados.

Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa Fé, en combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana. Los boletos de tren y equipages para los ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasageros. El vapor JÚPITER sale de Campana con el trende las 3 1[4 que sale de la Estacion Central.

La carga se recibe la víspera en la estacion del Retiro y Campana.

La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.

Comunicacion con el teléfono Gower Bell

Pedro Risso, Agente.
Cuyo y Reconquista.

s1 perm.

Nicolás Mihanovich y Ca.

«TORO»

Vapor paquete nacional para Bahía Blanca y Patagones, saldrá sinfalta de la Boca del Riachuelo el Juéves 1° de Octubre á las 3 p. m., admitiendo carga, pasajeros y encomiendas.

Para mas informes, ocurrir á la agencia de Nicolás Mihanovich y Ca., 25 de Mayo 77.

Carrera de la Colonia [R. O.]. con el vapor nacional

«VICTORICA»

Sale de Balizas todos los Mártes y Sábados á las 9 de la mañana, regresando el mismo dia á las 6 de la tarde.

Para pasajes, cargas y encomiendas ocurrir á la agencia general, calle 25 de Mayo núm. 77. s1 perm.

Navegacion General Italiana

Sociedad Reunida Florio y Rubattino

Línea postal entre Italia y Rio de la Plata

Capital............... 1.00.000,000 de francos

EL ESPLÉNDIDO VAPOR

ORIONE

Saldrá el para Génova, Nápoles y escalas —Precios de pasages—1a. clase 150 pesos m[n., oro; 2a id 120 id; 3a. 50 id.

Agente: GAVARELLO y Ca.
Calle Reconquista 7l.

N. S.—Se dan billetes para hacer venir familias de Italia, al precio de 40 pesos m[n oro; suma que se devolverá no efectuándose el viaje. s1 per.